

JEFE DE GOBIERNO



A

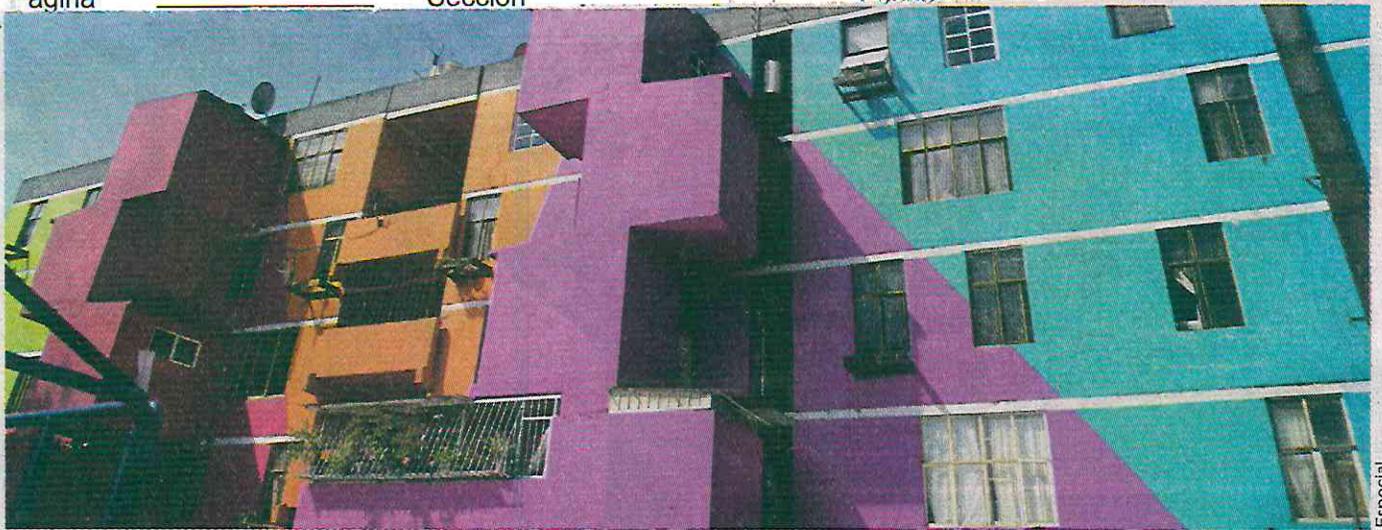
Página

3

Sección

Fecha

- 9 JUL 2024



Fotografía

El Rosario es una unidad habitacional de interés social que comenzó a construirse en 1972. Ayer fue sede de la celebración.

Formalizan recursos públicos a unidades

SELENE VELASCO

3ed

Con la publicación en Gaceta Oficial, ayer se formalizó la modificación constitucional que garantiza que el Gobierno destine parte del erario para mantenimiento de unidades habitacionales.

“Tendrán un presupuesto público para fortalecer su mejoramiento y mantenimiento, priorizando las de interés social”, indica el nuevo numeral 5 del apartado E del Artículo 9 de la Constitución.

Los montos y los criterios para otorgar los apoyos en cada ejercicio presupuestal serán definidos en las Reglas de Operación.

La elevación a rango constitucional fue celebrada ayer por autoridades de la CDMX, quienes organizaron un evento con decenas de invitados en la Unidad Habitacional El Rosario, en la Alcaldía Azcapotzalco.

La Procuradora Social, Claudia Galaviz, dijo que se buscó garantizar dinero a las unidades, debido a que con el



Los recursos que se aportarán en cada ejercicio presupuestal todavía no se dan a conocer.

pago de cuotas de mantenimiento no se pueden realizar obras mayores, como sustitución de la red hidráulica, red de drenaje, la rehabilitación de elevadores, la reparación de las cisternas o, incluso, el acondicionamiento de los espacios públicos.

Según datos oficiales del Gobierno capitalino, hay unas 11 mil 200 unidades habitacionales en la Ciudad de México, tanto de interés social como privados.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres —quien promovía esta modificación desde el 15 de mayo—, consideró que este tipo de espacios

Modificación constitucional

La asignación en cada ejercicio presupuestal será determinada de conformidad con las reglas de operación que se emitan”.

tendrán mejores instalaciones y servicios urbanos. A las enlistadas por Galaviz, sumó también la posibilidad de podas más intensivas y reparación o cambio de luminarias.

Afirmó que no se eliminarán derechos y obligaciones que adquieren los condóminos y sus administraciones.

“Nos vamos aproximando cada vez más al hecho de que

en las unidades habitacionales viva casi la mitad de la población de la Ciudad de México. Es decir, no podemos ignorar esta realidad. Muchas de esas unidades habitacionales son ciudades dentro de la Ciudad y tienen un conjunto de problemas que son parecidos a los que ocurren en las calles, colonias, pueblos y barrios”, agregó.



Garantizan asignación de presupuesto a unidades habitacionales

Tendrán prioridad las de interés social, dice el jefe de Gobierno

18/6/24

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por mandato constitucional, en la Ciudad de México las unidades habitacionales tienen garantizada la asignación de un presupuesto etiquetado para fortalecer su mejoramiento y mantenimiento, priorizando las de interés social.

Así quedó establecido en la Constitución capitalina a partir de la reforma a su artículo 9, aprobada en el Congreso local el pasado 13 de junio, y publicada este lunes en la *Gaceta Oficial*.

Se trata específicamente del decreto por el que se adiciona un numeral 5 al apartado E del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales.

La nueva disposición constitucional señala que la asignación de recursos a las unidades habitacionales en cada ejercicio presupuestal será determinada por las reglas de operación que se emitan.

La titular de la Procuraduría Social, Claudia Galaviz, expuso que prácticamente la mitad de la población de la Ciudad de México,

esto es 4.5 millones de personas, vive bajo el régimen de propiedad en condominio, por lo que podrán ser beneficiados con la nueva disposición constitucional.

Puntualizó que en la Ciudad hay un total de 11 mil 200 conjuntos habitacionales de interés social y privados, y para su mantenimiento podrá recibir recursos públicos cualquiera que lo solicite, a partir de la entrada en vigor del referido decreto.

“Quiere decir que como gobierno estamos obligados a generar este programa social sí o sí”, enfatizó la procuradora social, tras señalar que este año se destinaron

290 millones de pesos para mantenimiento y mejoras en alrededor de 2 mil 800 unidades habitacionales, por lo que al menos esa cantidad es la que deberá etiquetarse el próximo año.

En la unidad habitacional El Rosario, en Azcapotzalco, el jefe de Gobierno, Martí Batres, hizo pública la entrada en vigor de la referida reforma constitucional, mediante la cual se dará prioridad a los conjuntos habitacionales de interés social. “Esto quiere decir que pasa al ordenamiento fundamental, ya no es sólo un programa, es ahora un derecho, y no es un derecho que esté en una ley secundaria, está en la ley fundamental de la Ciudad de México: la Constitución. Eso le da protección a este derecho”, dijo. ●



En la unidad El Rosario, Martí Batres dio a conocer la entrada en vigor de la reforma constitucional para conjuntos habitacionales.



Publican reforma que garantiza recursos para unidades habitacionales

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

33 | r.a.
El gobierno capitalino publicó la reforma a la Constitución local en materia de derecho a la vivienda, mediante la cual habitantes de unidades habitacionales podrán acceder a presupuesto público para obras de mantenimiento, con prioridad a las de interés social, de acuerdo con las reglas de operación que se emitan.

En entrevista, la titular de la Procuraduría Social, Claudia Galaviz, detalló que se tiene un registro de 11 mil 200 unidades habitacionales, incluidos condominios, donde vive la mitad de los habitantes de la capital del país.

Recordó que desde la gestión del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador al frente del entonces Gobierno del Distrito Federal, se estableció un programa para el rescate de las unidades habitacionales, el cual se fue ampliando y en la actualidad cuenta con un presupuesto de 290 millones de pesos, con los que se apoya anualmente a 2 mil 800 conjuntos habitacionales.

La funcionaria explicó que de acuerdo con las reglas de opera-

ción, los condóminos deben ingresar una solicitud en la Proscop, que hace un análisis técnico y una asamblea entre los vecinos para validar los trabajos, la mayoría relacionados con pintura, impermeabilización y reparación de cisternas.

Sin embargo, comentó que en algunos casos se han hecho obras mayores, como ocurrió en la unidad habitacional Palo Alto, donde se construyó un dispensario médico; en la Alianza Popular Revolucionaria, donde se hizo una casa del adulto mayor; en la Emilio Portes Gil, donde se habilitó un salón de usos múltiples, y en Legaria, juegos infantiles.

Indicó que también se podrán realizar obras como la sustitución de la red hidráulica o del drenaje, que por su costo no es posible cubrir con las cuotas de los condóminos.

En la unidad habitacional El Rosario, en la alcaldía Azcapotzalco, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que con la reforma constitucional en materia de vivienda ya no se trata de un programa, sino que ahora es un derecho, por lo que se deberá garantizar presupuesto para tal fin.



Unidades habitacionales recibirán presupuesto del GCDMX para mejoras y mantenimiento

Serán beneficiadas 728 mil 460 viviendas y más de 3 millones de habitantes

Jennifer Garlem *icomet*
metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México otorgará a las unidades habitacionales un presupuesto público para fortalecer su mantenimiento y conservación, priorizando las de interés social para que los ciudadanos vivan con seguridad, paz y dignidad.

Actualmente existen cerca de 11 mil 200 unidades habitacionales, en este tipo e vivienda vive al menos un tercio de la población; cada unidad habitacional tendrá un presupuesto anual para reforzar las tareas de mejoramiento y conservación; con ello, serán beneficiadas 728 mil 460 viviendas y cerca de 3 millones 642 mil 300 habitantes. La asignación del presupuesto estará sujeta a las reglas que se emitan.

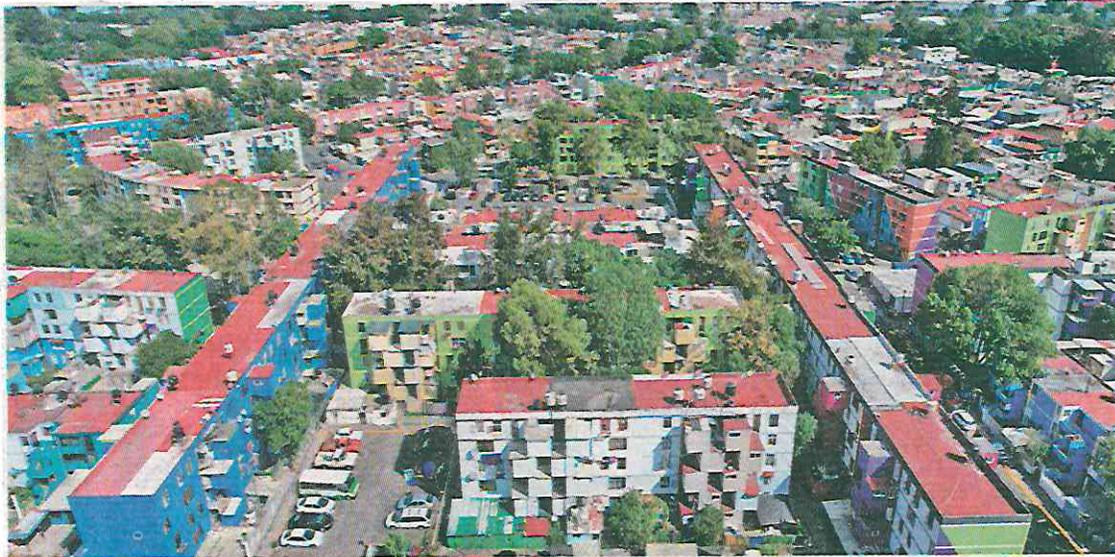
El jefe de Gobierno, Martí Batres, celebró la reforma

desde la Unidad Habitacional El Rosario, en Azcapotzalco, y aseguró que de esta manera se garantizarán espacios dignos y apropiados para el desarrollo familiar, individual y colectivo.

Aseguró que con el presupuesto las unidades habitacionales contarán con mejores instalaciones y servicios urbanos, “por ejemplo, a través de la sustitución o reparación de redes hidráulicas y de drenaje, mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, poda de árboles, reparación y cambio de luminarias, entre otras obras”, dijo.

La reforma al artículo 9 de la Constitución Política, fue aprobada el pasado 13 de junio por el Congreso capitalino y este lunes quedó publicada en la Gaceta Oficial, fue promovida con la finalidad de proteger, promover y garantizar el desarrollo de la vivienda social para que los ciudadanos cuenten con espacios donde vivir con seguridad, paz y dignidad.

“Se adiciona un numeral 5 al apartado E del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la vivienda y preser-



vación de las unidades habitacionales para quedar como sigue: las Unidades Habitacionales tendrán un presupuesto público para fortalecer su mejoramiento y mantenimiento, priorizando las de interés social, cuya asignación en cada ejercicio presupuestal será determinada de conformidad con las reglas de operación que se emitan”.

Batres comentó que este apoyo gubernamental tiene su

origen en el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno; recordó que anteriormente se rechazó la idea de apoyar a este tipo de vivienda por ser consideradas propiedad privada.

De acuerdo con información publicada en redes sociales, los beneficios que se tendrán con la reforma son:

- **Construcción de espacios dignos para el desarrollo individual, familiar y colectivo**
- **Consolidación de las unidades como entornos urbanos de habitabilidad, convivencia, cohesión social y tejido comunitario**
- **Apoyo a jefas de familia, articuladoras de las exigencias y necesidades de estos espacios**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

7

Sección

Fecha

- 9 JUL 2024

TENDRÁN PRESUPUESTO PARA MEJORAS

Recibirán dinero público unidades habitacionales



Martí Batres recordó que cuando López Obrador fue jefe de Gobierno se rompió con el mito de que no podían asignarse recursos a las unidades habitacionales / ARCHIVO LA PRENSA



HILDA ESCALONA

7

La asignación en cada ejercicio presupuestal será determinada de conformidad con las reglas de operación que se emitan

Con el objetivo de garantizar la asignación de recursos públicos a las Unidades Habitacionales, este lunes 8 de julio de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Reforma a la Constitución en materia de Derecho a la Vivienda y Preservación de las Unidades Habitacionales.

Las Unidades Habitacionales tendrán un presupuesto público para fortalecer su mejoramiento y mantenimiento, priorizando las de interés social, cuya asignación en cada ejercicio presupuestal será determinada de conformidad con las reglas de operación que se emitan.

Ante habitantes de la Unidad Habitacional El Rosario, en Azcapotzalco, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama,

recordó que cuando Andrés Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno se rompió con el mito de que no podían asignarse recursos a las unidades habitacionales por tratarse de propiedad privada.

“Y les entregó recursos económicos para el mantenimiento, pintura, impermeabilización y para lo que necesitan los habitantes de las unidades”, señaló.

El mandatario dijo que actualmente hay 11 mil 200 unidades habitacionales en donde habita casi la mitad de la población de la capital del país.

Batres Guadarrama mencionó que después de López Obrador continuó el apoyo a las unidades habitacionales con Marcelo Ebrard quien encargó el programa a Clara Brugada y una administración después, con Miguel Ángel Mancera el programa siguió, pero decayó y en la administración de Claudia Sheinbaum se revitalizó.

“No podemos ignorar que casi la mitad de la población de la Ciudad de México vive en Unidades Habitacionales, no podemos ignorar esta realidad, en esas unidades habitacionales está gran parte de la ciudad, muchas de esas unidades habitacionales son ciudades dentro de la ciudad y tienen un conjunto de problemas que son parecidos a los que ocurren en las calles, colonias, pueblos y barrios”.

Al visitarlas, expresó el funcionario, los habitantes les comentan que tienen problemas de drenaje, en sus instalacio-

“No podemos ignorar esta realidad, en esas unidades habitacionales está gran parte de la ciudad, muchas de esas unidades habitacionales son ciudades dentro de la ciudad”

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

nes hidrosanitarias, raíces de árboles que levantan muros, falta de poda o iluminación o inseguridad”.

La finalidad de la reforma es convertir ese apoyo que se ha venido dando en un derecho por lo que se envió la iniciativa al Congreso capitalino y este la aprobó en sesión extraordinaria y quedó en la Constitución local dicho derecho.

Martí Batres mencionó que el hecho de que ya esté en la Constitución le da protección a ese derecho.

“Eso quiere decir que si en el futuro, hubiera neoliberales, conservadores que quisieran modificar este derecho necesitarían dos terceras partes del Congreso para poder quitarlo lo cual está difícil por eso no nos descuidemos por eso es importante el proyecto del pueblo, de la Cuarta Transformación para que no haya retrocesos”, concluyó.

Actualmente hay 11 mil 200 Unidades Habitacionales en donde habita casi la mitad de la población de la capital del país



Garantizan dinero a conjuntos de vivienda

HILDA ESCALONA
La Prensa

17 jul

Ayer el gobierno capitalino oficializó la Reforma a la Constitución en materia de Derecho a la Vivienda y Preservación de las Unidades Habitacionales con la que se garantiza la asignación de recursos públicos.

Ante habitantes de la Unidad Habitacional El Rosario, en Azcapotzalco, el jefe de Gobierno, Martí Batres, recordó que cuando Andrés Manuel López Obrador

fue jefe de Gobierno se rompió con el mito de que no podían asignarse recursos a las unidades habitacionales por tratarse de propiedad privada. "Y les entregó recursos económicos para el mantenimiento, pintura, impermeabilización y para lo que necesitan los habitantes de las unidades", dijo.

Batres afirmó que actualmente hay 11 mil 200 unidades habitacionales en donde habita casi la mitad de la población de la capital del país. Mencionó que

La intención es que las unidades habitacionales cuenten con mejores instalaciones comunes y servicios urbanos

el hecho de que ya esté en la Constitución le da protección a ese derecho.

"Eso quiere decir que si en el futuro hubiera neoliberales, conservadores que quisieran modificar este derecho, necesitarían dos terceras partes del Congreso para poder quitarlo, lo cual está difícil por eso no nos descuidemos, por eso es importante el proyecto del pueblo, de la Cuarta Transformación para que no haya retrocesos", concluyó.



CORTESÍA: GOB. CDMX

Batres presumió ayer este decreto



Garantizan los recursos para las unidades habitacionales

Redacción 15cd

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, celebró la publicación de la Reforma a la Constitución de la Ciudad de México en materia de Derecho a la Vivienda y Preservación de las Unidades Habitacionales, con la cual se suma un nuevo derecho de los habitantes a contar con un presupuesto público para reforzar las tareas de mantenimiento y mejoramiento.

Desde la Unidad Habitacional "El Rosario", en la alcaldía Azcapotzalco, el mandatario comentó que este presupuesto no elimina derechos y obligaciones de los condóminos para que lleven a cabo sus diligencias.



Foto Especial

MARTÍ Batres, junto a vecinos de la alcaldía Azcapotzalco, ayer.

11

111 condominios habitacionales existen en la capital

Sostuvo que este proyecto da protección a la iniciativa para que en un futuro no se intente modificar, a menos de que dos terceras partes de los diputados del Congreso local puedan retirarla.



#MARTÍBATRES

Aseguran derecho a vivienda

DAN PRESUPUESTO PARA MEJORAS EN UNIDADES HABITACIONALES

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó la publicación en la Gaceta Oficial de la reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales, en donde se establece que el mejoramiento de éstas ya es un derecho.

Por lo que, desde la Unidad Habitacional El Rosario, en Az-

4.5

MILLONES DE PERSONAS VIVEN EN CONDOMINIOS EN CDMX.



FOTO: CUARTOSCURO

• AYER. Batres dio el anuncio.

capotzalco, el mandatario capitalino señaló que de manera obligatoria se deberán destinar recursos, para fortalecer el mejoramiento y mantenimiento de las unidades habitacionales, priorizando las de interés social.

“(Esto) no elimina derechos y obligaciones de los condóminos que se tienen que seguir organizando, pero sí es un gran apoyo y respaldo para las unidades habitacionales”, destacó.

Por su parte, la titular de la Procuraduría Social, Claudia Galaviz, expresó que la asignación de recursos en cada ejercicio presupuestal será determinada de conformidad con las reglas de operación y el presupuesto será progresivo. ●



DESTINARÁN UNA LANA A UNIDADES EN CDMX

SELENE VELASCO

9

El Gobierno de la CDMX deberá destinar parte del erario para unidades habitacionales.

Esto, luego de que se incorporó a la Constitución de la Ciudad de México un párrafo en que se establece que se deberá destinar una parte del presupuesto público a estos espacios de vivienda.

“El Congreso de la Ciudad de México decreta: se adiciona un numeral 5 al apartado E del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales para quedar como sigue: las Unidades Habitacio-

nales tendrán un presupuesto público para fortalecer su mejoramiento y mantenimiento, priorizando las de interés social, cuya asignación en cada ejercicio presupuestal será determinada de conformidad con las reglas de operación que se emitan”, dice el añadido.

La iniciativa, que carece de detalles sobre presupuestos estimados o porcentajes o acciones para la asignación del dinero, fue promovida por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, quien la anunció el 15 de mayo.

Para celebrar la publicación oficial, el Mandatario encabezó un acto protocolario con invitados y simpatizantes en la unidad habitacional El Rosario.



Parte del presupuesto de la CDMX deberá ir a las unidades habitacionales.

Alejandro Mendoza



#LaDiaria



Unidades
habitacionales de
la CDMX recibirán
presupuesto para
mantenimiento

P.02

Unidades habitacionales tendrán presupuesto público para mantenimiento

Para bienestar de las personas que viven de las 11 mil 400 unidades habitacionales que existen en la capital del país, el gobierno de la ciudad publicó en la Gaceta Oficial la Reforma a la Constitución de la Ciudad de México en Materia de Derecho a la Vivienda y Preservación de las Unidades Habitacionales, enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, al Congreso local y aprobada en sesión extraordinaria. El objetivo es garantizar un presupuesto público para mantenimiento y mejoramiento de las unidades habitacionales, priorizando las de interés social. La atención abarcará 728 mil 460 viviendas de unidades y a 3 millones 642 mil 300 habitantes. Los beneficios incluyen la construcción de espacios dignos para el desarrollo individual, familiar y colectivo, consolidación del tejido urbano y el apoyo a jefas de familia, articuladoras de las exigencias y necesidades de estos espacios.





CONGRESO DE LA CDMX AVALÓ REFORMAS

Celebra Batres avances en derecho a la vivienda

12 cd

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

En un hito histórico para la CDMX, las unidades habitacionales contarán con un presupuesto público destinado a fortalecer su mejoramiento y mantenimiento, priorizando especialmente aquellas de interés social.

Esta medida fue celebrada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, como un avance significativo en los derechos habitacionales de los ciudadanos

capitalinos, en el que se destaca la reforma al artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, aprobada el pasado 13 de junio por el Congreso local y publicada recientemente en la Gaceta Oficial. En donde se establece que las unidades habitacionales no solo deben ser mantenidas, sino mejoradas de manera continua con recursos públicos.

Batres subrayó la importancia de este cambio al señalar que ahora el derecho a la vivienda está consagrado en la constitución misma,

AHORA

Señaló que ahora el derecho a la vivienda está consagrado en la constitución



Jefe de Gobierno de la capital

no en legislaciones secundarias que podrían ser modificadas con facilidad. "Esto ya no es un programa, es un derecho fundamental", declaró Batres durante la presentación del decreto en Azcapotzalco.

Además, desafió a quienes podrían intentar revertir esta reforma, indicando que requeriría una mayoría calificada en el órgano legislativo, lo cual consideró poco probable.



Apertura será paulatina

Retraso en parque Aztlán; faltan 9 de las 33 atracciones que se planearon

120

Pesos es el costo para subir a la Rueda de la Fortuna Aztlán 360

480

Mil visitantes ha tenido el parque desde su apertura el 20 de marzo

Por Eunice Cruz *14 cd*
eunice.cruz@razon.com.mx

El parque Aztlán aún no funciona en su totalidad, ya que a la fecha no cuenta con las 33 atracciones prometidas, como estimó a *La Razón* su director, Sergio Huau Miguel, el día de la inauguración, el 20 de marzo pasado. Aún faltan siete juegos, un museo y un foro.

Representantes de este sitio de diversiones indicaron a este diario que en lo que resta del año serán abiertos, de manera paulatina, siete juegos mecánicos, el Foro Aztlán y el Museo Dolores Olmedo.

"Estos juegos se irán abriendo al público de manera paulatina, conforme estén listos, a lo largo del segundo semestre de este año", aseguraron.

EL DATO LA FISCALÍA capitalina informó en 2019 que el juego de la Feria de Chapultepec en el que murieron dos jóvenes no estaba en condiciones para operar.

Aztlán Parque Urbano especificó que los que los juegos que próximamente abrirán son el Jardín de los sentidos

EL SITIO reporta que faltan siete atracciones, el Foro Aztlán y el Museo Dolores Olmedo; el director, Sergio Huau, afirmó en la inauguración que en julio funcionaría en su totalidad

(huertos y ecotecnologías), Laka laka, Marometas, Malacatonche, Don Goyo, Serpentikha y el simulador Vuela México por el Mundo.

Los representantes detallaron que algunas atracciones están armadas y hacen pruebas operativas para obtener las certificaciones necesarias para operar en completa seguridad.

En tanto, el personal labora en el ensamble de otras atracciones conforme reciben sus componentes, pues, explicaron, se trata de juegos completamente nuevos que son elaborados en Italia, Holanda, Taiwán, entre otros países.

De acuerdo con las autoridades, para la apertura de las nueve atracciones restantes se deben considerar los tiempos, la logística, las piezas y el personal especializado que participa en su armado, calibración y otros detalles técnicos.

La primera etapa del parque de di-

versiones, que sustituyó a la Feria de Chapultepec que cerró en 2019 tras un accidente que causó la muerte de dos visitantes, tuvo un retraso de 203 días

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, inauguró el 20 de marzo pasado el nuevo parque de diversiones de la Ciudad de México, a cargo de la empresa Azpau Entretenimiento, S.A.P.I. de C.V.

El lugar está en avenida de los Compositores sin número, en la Segunda Sección Bosque de Chapultepec.

Ese día, el director general de Aztlán Parque Urbano, Sergio Huau Miguel, afirmó a este diario que, para ese momento, los juegos ya estaban armados, sólo faltaban detalles para que comenzaran a funcionar en semanas próximas.

"Entre Semana Santa y julio van a estar listos los juegos que faltan, ya están prácticamente armados, falta un poco del montaje y hacer las pruebas, todo es probado y con certificación internacional", aseguró.



En su primer día de operaciones, Aztlán Parque Urbano recibió a al menos 963 visitantes, quienes disfrutaron de los juegos mecánicos disponibles de manera gratuita.

Entre los juegos que iniciaron están La Cucaracha, Guardianes del Aire, La Quebradora, Carrusel, Montaña Jurásica, Quinto Sol (experiencia inmersiva) y Siniestro (atracción de realidad virtual), Aztlán 360, entre otros.

NI TAN ACCESIBLE. Fabiola Aguilar visitó recientemente el lugar con tres de sus hijos y su esposo.

De acuerdo con la usuaria, su calificación del parque fue favorable, pero aclaró que no es tan económico como prometió Batres Guadarrama, lo que limita el acceso a algunas personas.

"Recuerdo que cuando se inauguró vi en las noticias que una de las ventajas es



Foto archivo | Ebanice Cruzella Razón

EL 20 de marzo el Jefe de Gobierno, Martí Batres, inauguró el parque incompleto.

LO QUE FALTA

De acuerdo con Aztlán Parque Urbano, las siguientes atracciones serán abiertas poco a poco:

- Jardín de los sentidos (huertos y ecotecnologías)
- Laka laka
- Marometas
- Malacatonche
- Don Goyo
- Serpentikha
- Vuela México por el Mundo (simulador de vuelo)
- Foro Aztlán
- Museo Dolores Olmedo

que iba ser económico, por eso fui, pero ya cuando va toda la familia los gastos se elevan demasiado y no es tan accesible. Hay muy buenas promociones en Six Flags que, por una cantidad más, disfrutas de más variedad de juegos", comentó.

Fabiola Aguilar detalló que compró cinco paquetes con todo incluido, los cuales le costaron 650 cada uno; es decir, tres mil 250 pesos en total, lo cual no le pareció justo, pues no están listas todas las atracciones.

La visitante añadió que a sus gastos se agregó lo que gastó en comida y bebidas, lo que la hizo reflexionar si regresaría al parque urbano de nuevo, pues dijo no estar satisfecha del todo.

"Yo desconocía que aún no estaban instalados todos los juegos, creo que si lo hubiera

sabido no hubiera ido, porque es un gasto fuerte, en total hasta como cinco mil pesos ese día, entre comidas, las entradas y como para que no esté completo, dudo si vale la pena; además, juegos tan extremos no hay", comentó.

Los visitantes también pueden pagar por atracción, hay juegos por menos de 100 pesos como los de destreza con un valor de 30 pesos; el Vuelo de Cantoya, por 40; el Carrusel, La Mocha, el Remolinete, entre otros, 60.

El principal atractivo del lugar, la rueda Aztlán 360, la cual mide 85 metros y tiene 40 cabinas climatizadas con una capacidad para seis personas cada una, cuesta 120 pesos.

Aztlán Parque Urbano ha recibido más de 480 mil visitantes en los meses que lleva de operación y los fines de semana de marzo y abril fueron los más concurridos.

Actualmente el parque de diversiones tiene una promoción que estará vigente hasta el 26 de agosto de 200 pesos el paquete infantil y 250 pesos el paquete para adultos.

Ambos incluyen acceso ilimitado a todos los juegos disponibles, a la rueda de la fortuna Aztlán 360 y unas palomitas chicas.

EL TIP

ACTUALMENTE el parque cuenta con paquetes de verano con acceso ilimitado a los juegos mecánicos y atracciones.

Respecto a los restaurantes que ya operan dentro Aztlán Parque Urbano están Titanes del Taco, Mr. Burger, Sushi Itto y la combi de Helados Roxy, así como los kioscos de botanas y bebidas.

Próximamente abrirán Churrería Porfirio, Subway y Chili's entre otras.



Sobre contaminación en BJ

Ordenan abrir datos de agua

Da juzgado plazo de tres días para entregar resultados de análisis químicos

EDUARDO CEDILLO

Un juzgado administrativo ordenó abrir la información reservada por el Gobierno de la Ciudad de México sobre el contaminante del agua Benito Juárez... y le dio tres días para hacerlo.

A finales de marzo, vecinos de esta Alcaldía comenzaron a reportar un olor a combustible en el líquido.

Aunque el Sistema de Aguas (Sacmex) desestimó las quejas de inicio, la Administración reconoció después que se trataba de contaminación química. Ubicó un pozo en Álvaro Obregón como la fuente de afectación para 10 colonias, pero se negó una y otra vez a explicar cuál había sido el agente contaminante y, sobre todo, cómo había llegado a la red pública.

A tal grado, que el Comité de Transparencia del Sacmex decidió reservar por tres años la información que arrojaron los análisis tomados en su momento.

Como recurso de defensa ante el ocultamiento, los emecistas Laura Ballesteros, Rodrigo Cordera y Luis Manuel León promovieron el

amparo, que fue aceptado.

El viernes 5 de julio se otorgó la suspensión definitiva, obligando a las autoridades a entregar los datos requeridos en un máximo de tres días hábiles, es decir, a más tardar mañana.

Ballesteros insistió en que los vecinos tienen derecho a conocer exactamente cuál fue la sustancia que estuvieron bebiendo o utilizando para actividades cotidianas.

“Nosotros fuimos muy claros en que estaba dirigido al Gobierno de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno, Martí Batres, a Sacmex y también a Pemex”, resaltó Ballesteros.

A la fecha, Batres sólo ha dicho que se trató de un químico de la familia de los aceites y se ha concentrado en subrayar el apoyo emergente que dieron a los afectados.

Además de la desclasificación, el amparo buscaba que se garantizara el acceso al agua limpia, a reparación del daño a los afectados y la no repetición; sin embargo, estas peticiones aún no son avaladas.

Laura Ballesteros, promotora del amparo

“Los vecinos tienen derecho a conocer exactamente cuál fue la sustancia con la que estuvieron bebiendo y haciendo uso durante casi mes y medio”.

“Tienen que decir específicamente cuál es la sustancia que estaba afectando a los vecinos de la demarcación para que los vecinos tomen medidas respecto a su salud, lo mínimo que el Gobierno tiene que garantizarles y, si quieren proceder contra el Gobierno, que lo puedan hacer”, explicó.

Por la falta de resolución de las otras solicitudes del amparo en la suspensión, los emecistas informaron que interpondrán un nuevo recurso para presionar al juzgado a aprobar las exigencias.

“Somos familias las que vivimos ahí, niños pequeños, yo tengo un hijo de cuatro años, pero en mi edificio viven otros cuatro niños, una persona adulta mayor y te das cuenta de la indefensión en la que te encuentras ante quien tendría que defenderte, que es el Gobierno”, comentó.

Si las autoridades no transparentan la información, se buscará una sanción administrativa en contra de todas las instituciones demandadas y contra el propio Martí Batres.



**Exige el PAN
declarar estado
de emergencia
en Iztapalapa
por altas cifras
de violencia**

Pág. 10

HAY ALTOS NIVELES DE VIOLENCIA

Urge declarar la emergencia en Iztapalapa

PATRICIA CARRASCO

**Afirman diputados del PAN en el
Congreso que el gobierno central no
debe normalizar sucesos de terror**

Ante la imparable violencia que se vive en algunas zonas de Ciudad de México, el PAN en el Congreso Local lamentó que el gobierno capitalino normalice sucesos de terror como la identificación de un cadáver descuartizado en Iztapalapa.

El diputado Federico Chávez Semerena recordó: "hace unos días nos enteramos de una escalofriante noticia, donde unos sujetos fueron capturados por intentar trasladar un cuerpo humano descuar-

tizado por calles de Iztapalapa". Expuso que si bien, la policía de la ciudad actuó y detuvo a estas personas, lo cierto es que esta situación es una realidad en esta demarcación que gobernó por varios años Clara Brugada.

También consideró que Iztapalapa sigue siendo nota de terror y esa es la herencia maldita que dejó Clara Brugada, de Morena. Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, explicó que Iztapalapa por años se ha caracterizado por

**Consideran que Iztapalapa
sigue siendo nota de terror y esa
es la herencia maldita que dejó
Clara Brugada, de Morena**



Solicitan al gobierno de Martí Batres, declarar estado de emergencia a la alcaldía Iztapalapa por el miedo que a diario se vive ahí /IGNACIO HUITZIL

ser tierra de nadie. “Donde las extorsiones están al por mayor, las ejecuciones a plena luz del día y desde luego, ahora nos enteramos que hasta situaciones de des-cuartizados hay en la zona”.

Téllez solicitó al gobierno de Martí Batres, declarar estado de emergencia la alcaldía Iztapalapa por el miedo que a diario se vive ahí.

“Es algo que piden los vecinos y reclaman más seguridad y estrategias inteligentes de prevención al delito; Iztapalapa ha sido calificada incluso por el INEGI como la más violencia por encima de Ecatepec o Acapulco”.

Los diputados Chávez Semerena y Téllez Hernández, afirmaron que Ciudad de México nunca ha vivido un día sin violencia. “No tuvimos a Batman como se nos hizo creer con un exsecretario de Seguridad, la Ciudad se le salió de control a Sheinbaum y desde luego que a Morena”.

En ese sentido, indicaron: “lo hemos dicho una y mil veces, los gobiernos de Morena en la Ciudad de México deben adoptar los modelos de seguridad que tienen alcaldías como Benito Juárez o Miguel Hidalgo, donde hay cero impunidad y no se les abraza a los criminales”.



EL HALLAZGO, TRAS LA DETENCIÓN DE DOS VERIFICADORES

Descubre la fiscalía “red de protección” en el Invea coludida con la Cuauhtémoc

Antros, bares, establecimientos y obras ilegales, los beneficiados // Black y Perro Salado, entre ellos

2/10

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) descubrió una “red de protección” de antros, bares, establecimientos mercantiles ilegales y obras que opera desde el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y cuenta con el apoyo de personal de la Dirección de Jurídico y Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc.

Tras la detención de dos verifica-

dores del Invea, denunciados por su presunta participación en los delitos de extorsión, ejercicio indebido del servicio público y rompimiento de sellos de clausura de un estacionamiento, la dependencia inició una carpeta de investigación.

Los trabajos de gabinete y campo de su personal, derivados del inicio de la indagatoria CI-FICUH/UAT-CUH-2/UI-2 C/D/001422/07-2024, llevaron a descubrir que el acta levantada por la verificación

de un antro puede quedar congelada o se solicita dinero para que la resolución de la oficina calificadora, dependiente de la Dirección de Jurídico, salga favorable, y en caso de ser suspendido o clausurado el negocio o la obra, se “negociaba la entrega de dinero”, señalaron fuentes consultadas.

De llegar a un acuerdo, se retiraban los sellos para que continuara operando sin problemas, como sucedió en varias ocasiones en bares ubicados en Madero 20, en el Centro Histórico, donde está el Black, donde el pasado 7 de junio, finalmente le suspendieron actividades.

Rebasar el aforo y la intoxicación de ocho menores por el consumo de bebidas embriagantes llevaron a

personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a acudir al lugar, además de gente del Invea, recordaron.

Otra indagatoria

La fiscalía, dijeron, inició la carpeta de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-6/UI-1 S/D/01016/06-2024 por corrupción de menores, delito por el que también se abrió otra indagatoria contra el bar El Perro Salado, ubicado en la colonia Tránsito.

Dicho lugar operaba de manera ilegal al no estar registrado en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles ni contar con permiso de la alcaldía; sin embargo, nunca fue objeto de una verificación, precisaron.

El 14 de junio fueron sacadas cerca de 500 personas, en su mayoría menores de edad, a quienes se vendían bebidas alcohólicas, por lo que se abrió la carpeta CI-FICUH/UAT-CUH-2/UI-1 S/D/01089/06-2024.

A casi tres semanas de que el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó: “No vamos a proteger a ningún empresario ni a ningún dueño de un inmueble que pongan en riesgo a las personas”, y que solicitaría a la Secretaría de Gobierno dar a conocer los nombres de los dueños de dichos lugares, esto no ha sucedido.

Por otra parte, mencionaron que algunas obras beneficiadas por dicha “red de protección” se ubican en el polígono Roma-Condesa.

JORNADA ELECTORAL 2024



Brugada se reúne con especialistas en urbanismo social

Dice que hablaron sobre el modelo implementado en Colombia para reducir la violencia e inseguridad

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, sostuvo una mesa de trabajo con especialistas en urbanismo social provenientes de Medellín, Colombia, quienes le compartieron un poco sobre el modelo que han implementado en ese país para contribuir a reducir la violencia e inseguridad, revitalizar barrios y reconstruir el tejido social.

En su cuenta de X, la próxima mandataria destacó la creación de su proyecto de Utopías que inició como alcaldesa de Iztapalapa, y destacó que el enfoque de los urbanistas será importante en su estrategia de desarrollo urbano.

“En la Ciudad de México hemos avanzado con el proyecto de Utopías, y el enfoque de los urbanistas será importante en

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno electa

“En la Ciudad de México hemos avanzado con el proyecto de Utopías, y el enfoque de los urbanistas será importante en nuestra estrategia de desarrollo urbano integral”

nuestra estrategia de desarrollo urbano integral. El objetivo será acercar al domicilio de todas y todos los capitalinos espacios de calidad para la cultura, deporte, recreación, cuidados y bienestar”, escribió.

Dicha reunión tuvo lugar en la Utopía Teotongo, en la alcaldía Iztapalapa, en donde la recibió el actual edil, Raúl Basulto Luviano. También estuvo presente el coordinador de su equipo de transición, Alejandro Encinas. ●



Clara Brugada indicó que el objetivo es acercar espacios de calidad para la cultura y deporte al domicilio de los capitalinos.

ESPECIAL



Foto: Cuartoscuro / Elizabeth Velázquez

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

18/COM

Janecarlo Lozano, alcalde electo de Gustavo A. Madero, tiene tres prioridades para su próximo gobierno: modernizar la Calzada de Guadalupe, una estrategia de seguridad basada en el Centro de Inteligencia Escudo GAM y triplicar el número de policías, además de otorgar la Beca Violeta a 40 mil mujeres.

Sobre la principal vía que comunica con La Villa, su objetivo es "convertir el perímetro de la Basílica de Guadalupe en uno de los más modernos de la ciudad, pues estamos hablando del segundo centro de peregrinaje más importante del mundo después de San Pedro, en Roma, y creemos que requiere una gran inversión por parte del gobierno de la ciudad y el gobierno federal", adelantó en entrevista con **Excélsior**.

La idea es "tener el corredor con los mejores espacios: hoteles y restaurantes, creando infraestructura vial (...) En el corredor que se conoce

GUSTAVO A. MADERO

RENOVARÁ CALZADA DE GUADALUPE

EL ALCALDE ELECTO,
JANECARLO LOZANO, proyecta
cambios de uso de suelo que
hagan viables nuevos hoteles y
restaurantes

como el Paseo Papal, que corre todo Calzada de Guadalupe, para convertirlo en una de las avenidas más modernas, junto con el gobierno de la ciudad".

Ello implica "cambiar el uso del suelo para que desarrollemos la zona centro y convertirlo en un centro histórico de Gustavo A. Madero".

De los recursos necesarios para un proyecto de tal envergadura, el alcalde electo detalla que la GAM es la segunda alcaldía con el presupuesto más grande de la ciudad, "y hoy la gente tiene que saberlo: son prácticamente cinco mil 600 millones de pesos, y para eso llegamos: para efficientar y administrar bien".

También revela que "la doctora (Claudia) Sheinbaum (virtual Presidenta electa) platicó de este programa con el rector de la Basílica, monseñor Efraín (Hernández Díaz) cuando vino a entregarle una rosa de plata que fue bendecida por el papa Francisco (...) Y se pudo platicar de este programa muy rápido, pero ya se platicó (...), entonces nos toca presentarlo, ponerlo en la mesa y que sea parte del futuro de la GAM".

SEGURIDAD

Lozano reconoce que la



(2)

GAM es una alcaldía de “muchos retos, muchos contrastes y una alcaldía que también, hay que aceptarlo, tiene muchos problemas: 67% de la gente nos pide atender el tema de la seguridad en una encuesta que se hizo el mes pasado”.

Para atenderlo, Lozano creará el primer Centro de Inteligencia de la GAM.



Hay que aceptarlo, la GAM tiene muchos problemas: 67% de la gente nos pide atender el tema de la seguridad en una encuesta que se hizo el mes pasado.”

JANECARLO LOZANO
ALCALDE ELECTO DE GAM

“Lo hemos denominado Centro de Inteligencia Escudo GAM. Es desde donde vamos a monitorear las 24 horas y vamos a cuidar la Gustavo A. Madero para prevenir los delitos: ése es el compromiso”, asegura.

Su visión es tener una policía auxiliar que pase de mil a tres mil elementos, mejor organizada y

capacitada.

Para ello dividirán la demarcación en ocho sectores para los patrullajes, “para que podamos atender los delitos de manera inmediata y cada sector estará compuesto de 20 colonias”.

Además van a instalar 12 mil cámaras de seguridad. “Significa que nos convertiríamos en la alcaldía más videovigilada de América Latina”.

También edificará 100 senderos seguros. “No solamente significa ir a poner luminarias (...), tiene que estar complementado con cámaras de seguridad, con tótems violetas de seguridad, para que la gente y las mujeres puedan caminar seguras, y en caso de necesidad puedan conectarse rápido mediante videovigilancia con el policía que está en el Centro de Inteligencia”.

Habrá además una policía violeta integrada por 300 mujeres calificadas. “En los primeros 100 días de nuestro gobierno la vamos a crear y servirá para acudir inmediatamente a aquel lugar donde se esté desarrollando o pueda desarrollarse algún tipo de delito en contra de una mujer”, promete.

Además considera la

posibilidad de reabrir un refugio para mujeres víctimas de violencia y sus hijos, que existió hace muchos años en la alcaldía: “Buscaremos la forma de reactivarlo, de reacondicionar y de que tengamos en GAM este espacio del que hoy carecemos”.

También ha decidido crear la Beca Violeta, pues expresó que actualmente existen a nivel federal y local apoyos para adultos mayores, para jóvenes, pero no uno específico para mujeres, “y hoy GAM tiene recursos, así que vamos a entregar nuestros propios apoyos a las maderenses. Será la Beca Violeta que vamos a empezar a entregar a partir del primero de octubre; estamos esperando que nos alcance para más de 40 mil mujeres (...). Sería un apoyo de aproximadamente mil 800 pesos bimestrales”.

AMBULANTES

Gustavo A. Madero tiene gran cantidad de ambulantes en la zona de la Basílica de Guadalupe, en las zonas de hospitales y otras, por ello Lozano tiene pensado cambiar radicalmente la forma en que la alcaldía ha manejado el tema.

“El problema crece en casa, porque estos comerciantes se instalan en la vía pública al amparo de la autoridad, se instalan porque le pagan a alguien, alguien pasa con la charola, entonces el problema es adentro (de la alcaldía)”, comparte.

Recordó que durante su campaña se comprometió a “eliminar a los supervisores de vía pública a partir del 1 de octubre, porque ellos han sido parte de este cáncer social, de este problema de corrupción que tenemos en la GAM”.

Insistió en que va “a limpiar la casa antes de salir a ponerme de acuerdo con las organizaciones (de ambulantes), pues para alinear a los comerciantes primero tengo que poner orden en la casa (...)”.

“Eliminar estas prácticas, si es que existía esa caja chica o no, permitida o no por los alcaldes, no va a estar permitida en esta administración, no va a haber cajas chicas, no va a haber ningún acuerdo ilegal y entonces eso nos va a dar toda la autoridad moral para salir a ordenar la vía pública; va a haber mucho orden, pero también respetando el derecho al autoempleo, eso te lo puedo garantizar”, concluye.